

# Las Normas de Competencia CDA® y las 8 Áreas Temáticas CDA®: ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA?



## Las Normas de Competencia CDA®

Todos los candidatos al CDA son evaluados en función de su comprensión de las **Normas de Competencia CDA®**.

Estas normas nacionales son los criterios utilizados para evaluar el desempeño de los profesionales de educación infantil con los niños, las familias, los colegas, y su comunidad.

Las *Normas de Competencia CDA*, desarrolladas para la credencial CDA, son de aplicación universal.

Aunque su contenido difiere, las *Normas de Competencia CDA* para todos los ambientes tienen la misma estructura. Las *Normas de Competencia CDA* se dividen en **seis objetivos de competencia**, los cuales son declaraciones de un propósito general o metas para el comportamiento de los candidatos al CDA.

Estas seis metas se definen con más detalle en las **13 áreas funcionales**, las cuales describen las tareas o funciones principales que un docente de educación infantil o un visitador de hogares debe completar para llevar a cabo el objetivo de competencia.

## Las 8 Áreas Temáticas CDA®

Para demostrar la comprensión de las *Normas de Competencia CDA®*, los docentes de educación infantil que aspiran a obtener la credencial CDA deben cumplir con requisitos específicos de educación y experiencia, es decir, 480 horas de experiencia laboral profesional dentro de los tres años posteriores a la solicitud.

La credencial CDA se basa en competencias, y por lo tanto, los candidatos al CDA deben aprender la teoría de educación infantil/desarrollo infantil más relevante y poder demostrar que pueden aplicar este conocimiento a su práctica diaria con niños pequeños y sus familias.

Para cumplir con el requisito de educación, los candidatos al CDA deben completar 120 horas reloj de educación formal con no menos de 10 horas en cada una de las **8 áreas temáticas del CDA®**. Estas **8 Áreas Temáticas CDA** se basan en las *Normas de Competencia CDA*.

Las **8 Áreas Temáticas CDA** se refieren al trabajo académico y al conjunto de conocimientos que los candidatos deben poseer al momento de la solicitud del CDA.

**IMPORTANTE:** Los candidatos no podrán demostrar que cumplen con las *Normas de Competencia CDA* sin obtener el conjunto de conocimientos necesarios para hacer la **conexión entre la teoría y su práctica**.